



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA
Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso
Celular: 316 448 76 04
Correo Electrónico: jprmpalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N°. 44 CIVIL

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO

PROCESO	No. RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN	CUADERNO
DIVISORIO	2022-148	GRUPO SANDOVAL JAIMES S.A.S	CORREAL QUINTANA EDNA PATRICIA Y OTROS	6/07/2023	INADMITE CESION	1
PERTENENCIA	2022-182	MARCO AURELIO RODRIGUEZ GOMEZ / HANS JOSEF RUIZ CUADROS	OTTO ALVARO SHOOL FRANCO - RAUL DUARTE FAJARDO	6/07/2023	ACEPTA CESION	1

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ESTE DESPACHO, EL PRESENTE ESTADO SE FIJA EN EL MICROSITIO ASIGNADO A ESTE JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA, EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, HOY SEIS (6) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

CONSTANCIA.: DESFIJADO HOY SEIS (6) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TÉRMINO LEGAL.

Deccy Liliana Rico Parra

DECCY LILIANA RICO PARRA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA

